



RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 185-2020-GRSM-PEAM-01.00

Moyobamba, 22 de julio de 2020

VISTO:

El Informe N°00054-2020-GRSM-PEAM-02.00, del Director de Infraestructura.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Gerencial N°426-2019-GRSM-PEAM.01.00, de fecha 19 de Noviembre del 2019, se aprobó el Expediente Técnico: *Reposición de Cercos y Reubicación de Medidores de Luz Eléctrica de 45 propietarios, del Componente Plan de Manejo Ambiental, en la ejecución del PI "Mejoramiento del servicio vial tramo Ovalo Uchuglla - Baños Termales, distrito de Moyobamba, provincia de Moyobamba - San Martín - I Etapa"*, con Código Único N°2310783; a ejecutarse bajo la modalidad de Contrata y con un plazo de ejecución de 60 días calendario; con un presupuesto que se resume en:

COSTO DIRECTO	327,814.86
GASTOS GENERALES (15.95%CD)	52,295.00
UTILIDAD (8%CD)	26,225.19
=====	
SUB TOTAL	406,335.05
IGV (18%ST)	59,006.67
SUPERVISION (7.03%CD)	23,045.00
=====	
TOTAL PRESUPUESTO	488,386.72



Que, mediante Informe N°00054-2020-GRSM-PEAM-02.00, el Director de Infraestructura, manifiesta a esta Gerencia General que, para la ejecución de la obra complementaria *Reposición de Cercos y Reubicación de Medidores de Luz Eléctrica de 45 propietarios que serán afectados con la ejecución del PI "Mejoramiento del Servicio Vial, tramo Ovalo Uchuglla-Baños Termales, distrito de Moyobamba, provincia de Moyobamba-San Martín- I Etapa"*, con Código SNIP N°2310783, se hace necesaria la modificación de la estructura del Presupuesto Analítico, el cual se sustenta en:

ANÁLISIS TÉCNICO

- Esta Dirección tiene como objetivo dar conformidad, respecto de la necesidad de aprobar vía acto resolutivo por parte de la máxima autoridad del PEAM sobre la Modificación la modalidad de ejecución de la obra: "REPOSICION DE CERCOS Y REUBICACION DE MEDIDORES DE LUZ ELECTRICA DE 45 PROPIETARIOS QUE SERAN AFECTADOS CON LA EJECUCION DEL PI "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL TRAMO OVALO UCHUGLLA-BAÑOS TERMALES, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA-SAN MARTIN-I ETAPA", con Código SNIP N°2310783, aprobado mediante Resolución Gerencial N°426-2019-GRSM-PEAM-01.00, de CONTRATA a ADMINISTRACION DIRECTA, el mismo que garantizará continuar con los





RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 185-2020-GRSM-PEAM-01.00

trabajos de seguimiento, control, administración y cumplimiento de los trabajos de las partidas involucradas en el proyecto, ya que el Proyecto Especial Alto Mayo cuenta con la capacidad operativa para la ejecución de este tipo de proyectos.

- Se ha elaborado el PRESUPUESTO ANALITICO, para recomendar el cambio de modalidad, de Contrata a Administración Directa, donde el presupuesto analítico (Costo Directo y Gastos Generales), asciende a la suma de S/302,872.34 (Trescientos Dos Mil Ochocientos Setenta y Dos con 34/100 Soles) sin IGV, para el cual la disponibilidad presupuestal sería la adecuada, con precios referidos al mes de julio del 2020; según el siguiente detalle de clasificador de gastos:



CLASIFICADOR DE GASTO	PRESUPUESTO ANALITICO JULIO 2020
2.6.21.13 Costo de construcción por Administración Directa-Personal	S/ 0.00
2.6.21.14 Costo de construcción por Administración Directa-Bienes	S/ 50.00
2.6.21.15 Costo de construcción por Administración Directa-Servicios	S/ 302,822.35
TOTAL, DE GASTOS PRESUPUESTO ANALÍTICO	S/ 302,872.35

- Debo indicar que, de realizar la obra por la modalidad de Administración Directa, no se estaría incluyendo el pago del IGV, utilidades y Supervisión (Que estará a cargo de personal de planta de la misma entidad), en tal sentido con la finalidad de optimizar los recursos entre las modalidades de ejecución de: S/488,386.72 (por Contrata) – S/ 302,872.35 (por Administración Directa), se tiene una diferencia de S/ 185,514.37 (Ciento Ochenta y Cinco Mil Quinientos Catorce con 34/100 Soles), siendo este es el monto de ahorro a favor de la entidad.



CONCLUYENDO

- Modificar la modalidad de ejecución de la obra: REPOSICION DE CERCOS Y REUBICACION DE MEDIDORES DE LUZ ELECTRICA DE 45 PROPIETARIOS QUE SERAN AFECTADOS CON LA EJECUCION DEL PI "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL TRAMO OVALO UCHUGLLABAÑOS TERMALES, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA-SAN MARTIN-I ETAPA", con Código SNIP N°2310783, aprobada mediante Resolución Gerencial N°426-2019-GRSM-PEAM-01.00, de CONTRATA a ADMINISTRACION DIRECTA, visto que genera un ahorro a favor de la entidad de S/185,514.37 (Ciento Ochenta y Cinco Mil Quinientos Catorce con 34/100 Soles) y que la entidad cuenta con la capacidad operativa para ejecutarla.

RECOMENDANDO

- APROBAR, mediante Acto Resolutivo, la modificación de modalidad de ejecución de la obra: REPOSICION DE CERCOS Y REUBICACION DE MEDIDORES DE LUZ ELECTRICA DE 45 PROPIETARIOS QUE SERAN AFECTADOS CON LA EJECUCION DEL PI "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL TRAMO OVALO UCHUGLLA-BAÑOS TERMALES, DISTRITO DE





RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 185-2020-GRSM-PEAM-01.00

MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA-SAN MARTIN-I ETAPA", de Contrata a Administración Directa, así como también APROBAR el Presupuesto Analítico por un monto de S/302,872.35 (Trescientos Dos Mil Ochocientos Setenta y Dos con 35/100 soles), derivado del cambio de modalidad de ejecución, cuya estructura de costos se adjunta al presente;



Por las consideraciones que anteceden y estando a las facultades conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N°004-2020-GRSM/GR de fecha 13-01-2020, y a lo señalado en el Artículo 15, inciso h), y demás pertinentes del Manual de Organización y Funciones del Proyecto Especial Alto Mayo, con las visaciones del Director de Infraestructura y Oficina de Asesoría Jurídica del Proyecto Especial Alto Mayo;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- MODIFICAR, la Resolución Gerencial N°426-2019-GRSM-PEAM-01.00, que aprobó el Expediente Técnico: *Reposición de Cercos y Reubicación de Medidores de Luz Eléctrica de 45 propietarios, del Componente Plan de Manejo Ambiental, en la ejecución del PI "Mejoramiento del servicio vial tramo Ovalo Uchuglla - Baños Termales, distrito de Moyobamba, provincia de Moyobamba - San Martín - I Etapa"*, con Código Único N°2310783, en el extremo de su modalidad de ejecución, de CONTRATA a ADMINISTRACIÓN DIRECTA.



Artículo Segundo.- APROBAR, el Presupuesto Analítico por el monto de S/302,872.35 (Trescientos Dos Mil Ochocientos Setenta y Dos con 35/100 soles), derivado del cambio de modalidad de ejecución de obra, referido en el Artículo Primero; cuya estructura de costos se adjunta como Anexo 1 que forma parte integrante del presente Resolutivo.

Artículo Cuarto.- NOTIFICAR, la presente Resolución a la Dirección de Infraestructura, Oficina de Presupuesto, Planificación, Estudios, y Ordenamiento Territorial, y Oficina de Administración para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese;



Firmado digitalmente por:
RIOS SAJAMI Dany Martin
FAU 20531375808 hard
Motivo: SOY EL AUTOR DEL
DOCUMENTO.
GERENTE GENERAL
Fecha: 22/07/2020 18:32:28-0500



PRESUPUESTO ANALITICO MODIFICADO

REPOSICION DE CERCOS Y REUBICACION DE MEDIDORES DE LUZ ELECTRICA DE 45 PROPIETARIOS QUE SERAN AFECTADOS CON LA EJECUCION DEL PI "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL TRAMO OVALO UCHUGLLA-BAÑOS TERMALES, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA-SAN MARTIN-I ETAPA", CON CODIGO SNIP N°2310783

Proyecto:

Ubicación: Región de San Martín - Distrito y Provincia de Moyobamba

Fecha : Julio del 2020

CLASIFICADOR	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	PRECIO PARCIAL	
	GASTOS DE CAPITAL					
	COSTO TOTAL (CD + CI)				302,872.35	
	COSTO DIRECTO				302,792.35	
2.6	Adquisicion de Activos No Financieros					
2.6.2	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS					
2.6.21	EDIFICIOS RESIDENCIALES					
2.6.21.1	EDIFICIOS RESIDENCIALES					
2.6.21.14	<u>Costo de construccion por Administración Directa-Bienes</u>				-	
2.6.21.15	<u>Costo de construccion por Administración Directa-Servicios</u>				302,792.35	
	SERVICIOS					
	Servicio de Construccion de Fachadas	glb	1.00	34,139.76	34,139.76	
	Cercos Perimetricos Menores a 20 ml.	glb	1.00	31,129.02	31,129.02	
	Cercos Perimetricos Mayores a 20 ml.	glb	1.00	134,549.63	134,549.63	
	Reposocion de Cerco Vivo	glb	1.00	34,210.00	34,210.00	
	Reubicación, suministro, demolicion e instalaciones electricas	glb	1.00	34,373.72	34,373.72	
	Construccion de Rampas y Gradas	glb	1.00	34,390.22	34,390.22	
	GASTOS GENERALES				80.00	
2.6.21.13	<u>Costo de construccion por Administración Directa-Personal</u>				0.00	
2.6.21.14	<u>Costo de construccion por Administración Directa-Bienes</u>				50.00	
		UND	CANTIDAD	MESES	PRECIO UNITARIO S/	PARCIAL S/
	CUADERNO DE OBRA X 100 HOJAS	Und	1.00		50.00	50.00
2.6.21.15	<u>Costo de construccion por Administración Directa-Servicios</u>					30.00
		UND	CANTIDAD	MESES	PRECIO UNITARIO S/	PARCIAL S/
	LEGALIZACIÓN DE CUADERNO DE OBRA	Und	1.00		30.00	30.00
	RESUMEN PRESUPUESTO ANALITICO					
Proyecto:	REPOSICION DE CERCOS Y REUBICACION DE MEDIDORES DE LUZ ELECTRICA DE 45 PROPIETARIOS QUE SERAN AFECTADOS CON LA EJECUCION DEL PI "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL TRAMO OVALO UCHUGLLA-BAÑOS TERMALES, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA-SAN MARTIN-I ETAPA", CON CODIGO SNIP N°2310783					
Ubicación:	Región de San Martín - Distrito y Provincia de Moyobamba					
Fecha :	Julio del 2020					



PRESUPUESTO ANALITICO MODIFICADO

REPOSICION DE CERCOS Y REUBICACION DE MEDIDORES DE LUZ ELECTRICA DE 45 PROPIETARIOS QUE SERAN AFECTADOS CON LA EJECUCION DEL PI "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL TRAMO OVALO UCHUGLLA-BAÑOS TERMALES, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA-SAN MARTIN-I ETAPA", CON CODIGO SNIP N°2310783

Proyecto:

Ubicación: Región de San Martín - Distrito y Provincia de Moyobamba

Fecha : Julio del 2020

CLASIFICADOR	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	PRECIO PARCIAL
2.6	Adquisicion de Activos No Financieros				
2.6.2	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS				
2.6.21	EDIFICIOS RESIDENCIALES				
2.6.21.1	EDIFICIOS RESIDENCIALES				
2.6.21.13	Costo de construccion por Administración Directa-Personal			S/. 0.00	
2.6.21.14	Costo de construccion por Administración Directa-Bienes			S/. 50.00	
2.6.21.15	Costo de construccion por Administración Directa-Servicios			S/. 302,822.35	
	TOTAL				S/. 302,872.35

